



RESOLUCIÓN Nº 374/2016

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA HOMOLOGACIÓN DE LA ASIGNATURA GEOLOGÍA GENERAL (CÓD. 13.102), DEL 3º SEMESTRE, COMO OPTATIVA/ELECTIVA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL."

San Lorenzo, Campus de la UNA, 22 de marzo de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ Las solicitudes de homologación de la asignatura Geología General (Cód. 13.102) como asignatura optativa o electiva del Plan 2009, presentadas por estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil.
- ❖ El dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FIUNA.
- ❖ La Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA según consta en Acta Nº **1279/2016** de fecha 22/03/2016.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

RESUELVE:

Art.1º) Establecer la homologación de la asignatura **Geología General** (Cód. 13.102), del 3º Semestre, como Optativa o Electiva del Plan 2009, de la Carrera de Ingeniería Civil para todos aquellos estudiantes que hayan aprobado las asignaturas **Geotecnia 1** (Cód.5.103) del Plan 2009 y **Geología General** (Cód. 13.102) del Plan 2013 y desean concluir la Carrera en el Plan 2009.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



MSc. Ing. Evelyn Alviso López
Secretaria



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Decano



RESOLUCIÓN Nº 374/2016

"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA HOMOLOGACIÓN DE LA ASIGNATURA GEOLOGÍA GENERAL (CÓD. 13.102), DEL 3º SEMESTRE, COMO OPTATIVA/ELECTIVA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL."

San Lorenzo, Campus de la UNA, 22 de marzo de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ Las solicitudes de homologación de la asignatura Geología General (Cód. 13.102) como asignatura optativa o electiva del Plan 2009, presentadas por estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil.
- ❖ El dictamen favorable de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FIUNA.
- ❖ La Resolución del Consejo Directivo de la FIUNA según consta en Acta Nº **1279/2016** de fecha 22/03/2016.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

RESUELVE:

Art.1º) Establecer la homologación de la asignatura **Geología General** (Cód: 13.102), del 3º Semestre, como Optativa o Electiva del Plan 2009, de la Carrera de Ingeniería Civil para todos aquellos estudiantes que hayan aprobado las asignaturas **Geotecnia 1** (Cód.5.103) del Plan 2009 y **Geología General** (Cód. 13.102) del Plan 2013 y desean concluir la Carrera en el Plan 2009.

Art.2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



MSc. Ing. Evelyn Alviso López
Secretaria



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Decano